

FUNDACIÓN COLISEE
Ser quien eres. Plenamente.

Protocolo de valoración de proyectos



Protocolo de Valoración de Proyectos

Este protocolo tiene como objetivo guiar la evaluación de proyectos de manera clara y objetiva, combinando los fines fundacionales con herramientas de valoración rigurosas para asegurar la máxima adecuación de los proyectos seleccionados.

1. Filtro de Elegibilidad

Antes de la evaluación detallada, cada propuesta debe cumplir con un requisito mínimo para ser considerada.

Criterio A: Alineación con los Fines Fundacionales

El proyecto **debe alinearse, al menos, con uno de los siguientes fines fundamentales de la Fundación**. Si no cumple, la evaluación finaliza aquí.

- ¿Contribuye al envejecimiento positivo, saludable y activo?
- ¿Mejora el bienestar e inclusión de personas mayores o colectivos en riesgo de exclusión social?
- ¿Apoya la formación o investigación científica/social en los ámbitos de actuación de la Fundación?
- ¿Impulsa un modelo más sostenible, social y respetuoso con el entorno?

2. Criterios de Valoración Detallada

Los proyectos que pasen el filtro de elegibilidad serán evaluados por el Comité de Valoración. Para cada criterio, se asignará una única

puntuación del **1 (muy baja adecuación)** al **5 (muy alta adecuación)**, basándose en la rúbrica detallada.

B. Coherencia con las Actividades Estatutarias

- ¿Se enmarca claramente en alguna de las actividades establecidas en el Art. 8 de los Estatutos?
- Promover el envejecimiento exitoso, saludable y activo de las personas en todas las etapas de su vida para que el proceso suponga una experiencia positiva y una oportunidad para el crecimiento personal.
- Impulsar la formación e investigación científica y social en los ámbitos de actuación de la fundación.
- Mejorar el bienestar e inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social y sus familias.
- Colaborar en la transición hacia un modelo más respetuoso con el medio ambiente, la responsabilidad social, la sostenibilidad y el bienestar de las personas.

Para la consecución de los fines mencionados, la Fundación realizará las siguientes actividades.

- Promoción de servicios de atención sanitaria, social y cultural dirigidos a personas en su proceso de envejecimiento, personas con diversidad funcional, personas afectadas por enfermedades graves o crónicas y a cualquier otro colectivo en riesgo de exclusión social.
- Impulso de programas que fomenten hábitos y estilos de vida saludables para abordar el proceso de envejecimiento desde edades tempranas.
- Impulso de programas y participación de las personas mayores en la sociedad, dando apoyo a las iniciativas y proyectos que hagan posible una presencia activa de las personas mayores.
- Fomentar esta presencia social mediante la concienciación, la información o la formación.

- Promoción de la autonomía y asistencia a personas con diversidad funcional. Ofrecer funciones tutelares a favor de personas mayores, con discapacidad, o con enfermedades graves o crónicas asumiendo su asistencia en diferentes ámbitos.
- Promover y gestionar el servicio de transporte sanitario y social.
- Promover y elaborar estudios e investigaciones de carácter científico, técnico y sociológico en los campos de atención, así como actividades de docencia y formación de personas en dichos campos.
- Establecer conciertos o convenios de colaboración con otras entidades análogas y relacionadas con el objeto de la fundación.
- Organizar o financiar cursos, seminarios, jornadas, talleres, conferencias y publicaciones para las personas mayores y para el sector médico, sanitario o social, o relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad.
- Difundir las necesidades y la problemática de los colectivos objetivo de la Fundación, organizando eventos, campañas de publicidad o actos públicos que permitan concienciar a la población en general y a los diferentes organismos públicos y privados de las necesidades del sector.
- Promover actividades de voluntariado para apoyo a colectivos objetivo de la Fundación: acompañamiento domiciliario, tertulias, excursiones, actividades sociales y deportivas, etc.
- Convocar premios y becas que tengan como finalidad la promoción de investigaciones y estrategias para la mejora de la atención a estos colectivos.
- Cualquier otra actividad relacionada con los fines de la Fundación

Rúbrica de Puntuación:

- **1 (Muy Baja):** El proyecto no se relaciona con ninguna de las actividades estatutarias.

- **2 (Baja):** Se vincula a una sola actividad estatutaria de forma vaga.
- **3 (Adecuada):** Se relaciona con 1 o 2 actividades de manera directa.
- **4 (Alta):** Se alinea con 3 o más actividades, mostrando un enfoque coherente.
- **5 (Muy Alta):** El proyecto es un modelo de coherencia y aborda múltiples actividades de forma estratégica.

C. Identificación de los Beneficiarios

- ¿Están claramente definidos los beneficiarios? ¿Se encuentran dentro de los colectivos reconocidos por la Fundación (personas mayores, con diversidad funcional, o en riesgo de exclusión)?
- ¿Se garantiza la equidad en el acceso? ¿Cómo?

Rúbrica de Puntuación:

- **1 (Muy Baja):** Beneficiarios no definidos o fuera de los colectivos objetivo.
- **2 (Baja):** Beneficiarios definidos de forma general; el plan de equidad es una idea vaga.
- **3 (Adecuada):** Beneficiarios definidos; el plan de equidad es genérico.
- **4 (Alta):** Beneficiarios claramente definidos con un plan de equidad concreto.
- **5 (Muy Alta):** Beneficiarios totalmente detallados, con un protocolo de acceso y métricas de seguimiento.

D. Impacto Social y Transformador

- ¿Qué alcance tiene el proyecto (número de beneficiarios, territorios)?
- ¿Tiene capacidad de replicarse o escalarse?
- ¿Qué profundidad de cambio (resultados intermedios y finales) puede generar en la vida de las personas beneficiarias?
- ¿Contribuye a reducir desigualdades o romper estigmas?
¿Cuáles?

Rúbrica de Puntuación:

- **1 (Muy Bajo):** Sin especificación de beneficiarios ni plan de cambio.
- **2 (Bajo):** Alcance limitado, cambio superficial, sin plan de replicabilidad.
- **3 (Adecuado):** Alcance definido, cambio claro, replicabilidad posible, pero sin detalle.
- **4 (Alto):** Impacta a un número significativo de beneficiarios, con un plan sólido de escalabilidad.
- **5 (Muy Alto):** El proyecto es transformador, con un plan de escalabilidad detallado y un impacto profundo y duradero.

E. Sostenibilidad y Viabilidad

- ¿Es viable técnica y financieramente?
- ¿Tiene potencial de continuidad o de integración en estructuras existentes?

Rúbrica de Puntuación:

- **1 (Muy Baja):** Presupuesto incompleto o irreal, sin plan de continuidad.
- **2 (Baja):** Presupuesto básico, depende de una única fuente.
- **3 (Adecuada):** Presupuesto detallado, con mención de otras fuentes y plan de continuidad genérico.
- **4 (Alta):** Presupuesto claro y realista, con varias fuentes de financiación ya comprometidas.
- **5 (Muy Alta):** Presupuesto optimizado y financiación diversificada y asegurada; plan de sostenibilidad a largo plazo.

F. Innovación y Valor Añadido

- ¿Propone soluciones a necesidades actuales no cubiertas?
- ¿Propone soluciones innovadoras o incorporan un valor añadido?
- ¿Incorpora metodologías participativas, uso de tecnología, o enfoques interdisciplinarios?

Rúbrica de Puntuación:

- **1 (Muy Bajo):** Propone una solución ya existente, sin diferenciación.
- **2 (Baja):** Solución tradicional con una mejora mínima.
- **3 (Adecuada):** Incorpora un enfoque novedoso, pero no es central.
- **4 (Alta):** Se diferencia por su enfoque innovador o cubrir necesidades no atendidas.

- **5 (Muy Alta):** El proyecto es pionero y propone una solución completamente nueva con metodologías o tecnología bien integradas.

G. Colaboración y Alianzas

- ¿Favorece el trabajo en red o alianzas con otras entidades sociales, académicas o institucionales?
- ¿Involucra a voluntariado, comunidad o entorno?

Rúbrica de Puntuación:

- **1 (Muy Baja):** No contempla colaboraciones ni involucra a la comunidad.
- **2 (Baja):** Menciona posibles alianzas sin un plan o evidencia.
- **3 (Adecuada):** Alianzas definidas, pero con un nivel de colaboración básico.
- **4 (Alta):** Alianzas estratégicas con acuerdos formales y un plan de participación comunitaria.
- **5 (Muy Alta):** El proyecto se basa en una red de colaboración sólida y la participación comunitaria es fundamental.

3. Puntuación Global y Categorización

La puntuación final se calculará mediante el promedio ponderado de todos los criterios (B-G), con un máximo de **30 puntos**.

- **25-30 puntos: Apto.** Alta prioridad de apoyo.
- **18-24 puntos: Apto con observaciones.** Posible aprobación condicionada.

<p>FUNDACIÓN COLISEE Ser quien eres. Plenamente.</p>	<p>PROTOCOLO DE VALORACIÓN DE PROYECTOS</p>	<p>V.1 11/12/2025</p>
--------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	---------------------------

- **12-17 puntos: Requiere reformulación.** Puede ser revisado tras ajustes.
- **<12 puntos: No recomendable.**

4. Proceso de Evaluación y Comité de Valoración

El proceso será gestionado por un Comité de Valoración, que asignará las puntuaciones a cada proyecto de forma individual. El Comité estará formado por:

- Director/a
- Responsable de Programas
- Responsable de Alianzas Estratégicas
- Coordinador/a de un programa similar

Evaluación Individual: cada miembro del Comité de Valoración recibirá una copia de la rúbrica y el proyecto a evaluar. Cada persona, de forma independiente y sin consultar a las demás, asignará una puntuación al proyecto siguiendo los criterios establecidos en la rúbrica.

Consolidación de Puntuaciones: una vez que todos hayan completado su evaluación, se recopilarán todas las hojas de puntuación. Se sumarán las puntuaciones dadas por cada evaluador y se dividirá el total por el número de miembros del comité. El resultado será la puntuación promedio final.

Sesión de Consenso Final: si la diferencia entre las puntuaciones del proyecto es significativa o si el proyecto se encuentra en la frontera entre ser seleccionado o no, el comité puede optar por una breve reunión. El objetivo no es reevaluar, sino entender las razones detrás de

FUNDACIÓN COLISEE <small>Ser quien eres. Plenamente.</small>	PROTOCOLO DE VALORACIÓN DE PROYECTOS	V.1 11/12/2025
--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------

las grandes variaciones en las puntuaciones para asegurarse de que no se haya pasado por alto ningún detalle crítico. Después de esta discusión, el promedio final se mantiene como la puntuación definitiva.

5. Comunicación de Resultados

Se elaborará un informe de evaluación para cada proyecto, que incluirá:

- Puntuación total
- Observaciones y recomendaciones
- Decisión final: Aprobado, Aprobado condicionado o Rechazado.

6. Seguimiento y Evaluación Posterior

Los proyectos aprobados deberán establecer un sistema de seguimiento basado en los indicadores de impacto propuestos, para asegurar que se cumple con los fines y principios de la Fundación.

FUNDACIÓN COLISEE Ser quien eres. Plenamente.	PROTOCOLO DE VALORACIÓN DE PROYECTOS	V.1 11/12/2025
---------------------------------------------------------	---------------------------------------------	-------------------

RÚBRICA DE PUNTUACIÓN DE PROYECTOS

Nombre del Evaluador:

Proyecto a Evaluar:

Fecha:

¿Cumple criterio A?:

Instrucciones: Asigna una puntuación del **1 al 5** a cada criterio. La puntuación debe basarse en la rúbrica detallada en el protocolo de valoración de proyectos.

Criterio de Valoración	Puntuación Asignada	Observaciones
B. Coherencia con las Actividades Estatutarias		
C. Identificación de los Beneficiarios		
D. Impacto Social y Transformador		
E. Sostenibilidad y Viabilidad		
F. Innovación y Valor Añadido		
G. Colaboración y Alianzas		
Puntuación Total		